

febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la ampliación de relaciones personales de las menores C.S.C y R.J.S.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, habiéndose saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición en un plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- El Presidente de la Comisión, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Expte. núm.: 04/41/215 AI.

Nombre y apellidos: Don Sebastián Hidalgo Ponce y doña María Rocío Navas Sánchez.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 04/41/215 AI, ha resuelto el archivo por caducidad del procedimiento de declaración de idoneidad para Adopción Internacional y el archivo de las actuaciones.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Expte. núm.: 00/41/124 AI.

Nombre y apellidos: Don Gabriel Roberto Lanzas González y doña Carmen Durán Tejada.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 00/41/124 AI, ha resuelto el archivo por caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para Adopción Internacional y el archivo de las actuaciones.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Expte. núm.: 99/41/077 AI.

Nombre y apellidos: Don Pedro Manuel González Esteras y doña Guadalupe Silva González.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 99/41/077 AI, ha resuelto el archivo por caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para Adopción Internacional y el archivo de las actuaciones.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Expte. núm.: 97/41/020 AI.

Nombre y apellidos: Doña Ana María Molina Lora.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 97/41/020 AI, ha resuelto el archivo por caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para Adopción Internacional y el archivo de las actuaciones.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, notificando Resolución de 16 de septiembre de 2011, recaída en expediente de recurso de alzada.*

Intentada la notificación a doña Francisca Palenzuela María, con DNI núm. 27.206.551-N, y último domicilio conocido en C/ Rosa Chacel, núm. 27, piso 1.º C, C.P. 04009, de Almería, no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-